



Con gran alegría nuestra comunidad universitaria recibió los resultados del proceso de acreditación institucional 2019: Con fecha 7 de agosto de este año, la Comisión Nacional de Acreditación, CNA, acordó acreditar a la Universidad del Bío-Bío por un período de cinco años, en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado y en las áreas electivas de Investigación, Vinculación con el Medio y Docencia de Postgrado.

La noticia fue entregada a la comunidad UBB por el rector Mauricio Cataldo Monsalves, quien destacó que este logro es el fruto del trabajo común y compartido y nos proyecta en el grupo de las 10 mejores universidades del país. El Rector agradeció el compromiso y esfuerzo de cada integrante de nuestra casa de estudios, que han permitido situar a la Universidad del Bío-Bío en una excelente posición para mirar con optimismo el futuro institucional.

La autoridad universitaria recordó que uno de los primeros desafíos que le correspondió a la actual Rectoría fue concluir el informe de autoevaluación iniciado por la anterior administración y, posteriormente, preparar y recibir la visita de los pares evaluadores. Fue una tarea que asumimos con mucha responsabilidad y que llevamos adelante con gran rigurosidad, señaló. Agregó que tal como en una posta, la Universidad se ha ido construyendo sucesiva y colectivamente por directivos, académicos, administrativos y alumnos a lo largo de sus 72 años de historia. Agradezco a todos los estamentos, así como a los actores externos, que contribuyeron al éxito de esta acreditación, concluyó Cataldo.

Esta es la cuarta acreditación que obtiene la UBB y se extiende del 28 de agosto de 2019 a la misma fecha de 2024. Además, en el proceso de este año se postuló por primera vez el área de Docencia de Postgrado, logrando también acreditarla.

En las anteriores ocasiones, se acreditó por cuatro años, de 2005 a 2009, en las áreas de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Infraestructura y Equipamiento y Vinculación con el Medio, y por cinco años, de 2009 a 2014, en las áreas de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Investigación y Vinculación con el Medio, resultado que se repitió en la tercera acreditación, abarcando el período 2014 - 2019, en las mismas áreas.

Según lo informado por la jefa del Departamento de Acreditación Institucional de la CNA, Claudia Venegas Morales, el acto administrativo que contiene los fundamentos de la decisión adoptada por la Comisión para la nueva acreditación institucional se encuentra en redacción y serán notificados formalmente a la brevedad, en un plazo máximo de 30 días hábiles.